

28466 ORDEN de 22 de noviembre de 1993 por la que se nombran funcionarios de carrera en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados a través de la Orden de 10 de marzo de 1992, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Por Orden de 10 de marzo de 1992, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía recaída en el recurso número 300186, se convocó convocatoria restringida de ingreso en la anteriormente denominada Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos en Centros de Enseñanzas Integradas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme a la convocatoria del concurso oposición publicada por Orden de 6 de julio de 1984 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 27).

Desarrollado todo el proceso que mencionaba la citada Orden de convocatoria y a propuesta de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera con efectos de 1 de octubre de 1986, a los aspirantes que resultaron seleccionados a través de la referida convocatoria y que se relacionan en el anexo a la presente Orden con indicación de la especialidad y número de Registro de Personal. Estos funcionarios percibirán el sueldo y demás emolumentos que les correspondan de acuerdo con la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, adquiriendo automáticamente la condición de Catedráticos, de conformidad con las sucesivas integraciones establecidas en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 30/1984, según la nueva reducción dada por la Ley 23/1988, y la disposición adicional décima, apartado 4, de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Tercero.—Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de carrera de otro Cuerpo de la Administración del Estado, deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante este Ministerio recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 22 de noviembre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Apellidos y nombre: Coca Toro, José María. Especialidad: Ciencias Naturales. DNI: 30.392.180. NRP: 3039218002.

Apellidos y nombre: Moreno Ramírez, María Dolores. Especialidad: Ciencias Naturales. DNI: 30.151.471. NRP: 3015147102.

Apellidos y nombre: Pérez-Montes Salmerón, Rosario. Especialidad: Lengua y Literatura. DNI: 8.781.442. NRP: 0878144257.

Apellidos y nombre: Ojeda Vizcaíno, Manuel. Especialidad: Matemáticas. DNI: 28.523.595. NRP: 2852359524.

28467 RESOLUCION de 22 de noviembre de 1993, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se resuelve concurso de méritos convocado mediante Resolución de 16 de septiembre de 1993 para cubrir puestos de trabajo de los grupos B, C y D.

Por Resolución de 16 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se convocó concurso de méritos para la pro-

visión de puestos de trabajo de los grupos B, C y D vacantes en el Consejo Superior de Deportes.

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados por la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Este Consejo Superior de Deportes acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo de la Resolución de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Común.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 22 de noviembre de 1993.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Rafael Cortés Elvira.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios.

ANEXO

Centro Nacional de Investigación y Ciencias del Deporte

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado N. 14. Nivel: 14. Complemento específico: 62.832 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Gómez Domínguez, Inés. Número de Registro de Personal: 0656911468 A1146. Grupo: D. Procedencia: MEC. Localidad: Madrid. Nivel: 14. Situación administrativa: Activo.

Instituto Nacional de Educación Física

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado N. 14. Nivel: 14. Complemento específico: 62.832 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: López Lombana, María Luisa. Número de Registro de Personal: 218300235 A1135. Grupo: C. Procedencia: Ministerio de Sanidad y Consumo. Localidad: Madrid. Nivel: 11. Situación administrativa: Activo.

Subdirección General de Promoción Deportiva

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado N. 14. Nivel: 14. Complemento específico: 62.832 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: López López, María Yolanda. Número de Registro de Personal: 0526523902 A1146. Grupo: D. Procedencia: CSD. Localidad: Madrid. Nivel: 14. Situación administrativa: Comisión de servicios.

Subdirección General de Infraestructuras Deportivas

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Infraestructuras Deportivas. Nivel: 20. Complemento específico: 62.832 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Presa Ahedo, María Pilar. Número de Registro de Personal: 5079280357 A1132. Grupo: C. Procedencia: CSD. Localidad: Madrid. Nivel: 16. Situación administrativa: Activo.

Secretaría General

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Analista Programador. Nivel: 18. Complemento específico: 51.260 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Rodríguez Castilla, María Rosario. Número de Registro de Personal: 5159328635 A1145. Grupo: